

Cuenta Pública 2019

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Septiembre de 2019

(Pesos)

Ente Público: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Bancos/Tesorería se encuentra integrada al 30 de septiembre de 2019 de la siguiente manera:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Banorte Federal Cta. 00696142905	116
Banorte Ingresos Propios Cta. 00696142893	223,923
Banorte Reservas Cta. 0832874536	410,672
Banorte Estatal Específica 2019 Cta. 1031069477	498,405
Banorte Federal Específica 2019 Cta.1031069486	128,274
Banorte Estatal Concentradora Cta. 0592955533	10,906
Banorte Estatal Participaciones Federales	422,156
Total	1,694,452

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

La cuenta de Deudores diversos por cobrar a corto plazo se encuentra integrada al 30 de septiembre de 2019 por las siguientes cuentas:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Subsidio al Empleo	25,349
Reina Quintal Recio	17
Hernán Cervera Urtiaga	5,500
Arely Pech Arjona	8,840
Karla Ivette Rostro Ancona	4,377
Eduardo Quintal Palomo	5,390
Deudores varios	1,332
Areli Coronado Martin	6,500
Aland Domínguez Carbajal	1,236
Marcela Barrera Cervera	5,784
Gilberto Balam Balam	1,280
José Eduardo Puga Sosa	5,300
Cristina Cruz Canul	150

Lizzet Vera Arzápalo	39
Antonio Burgos Gala	3,606
Eddie José Castro Burgos	4,350
José René Villamor Zapata	3,500
Luis Manuel Ruíz Castillo	105
María Moo Chí	468
Uniformes de Chef (Alumnos)	87,643
Ariel Jesús Acosta Navarro	4,350
Paulina Alvidrez Fornes	4,350
José Carlos González Sosa	4
Roberto Asís López Puerto	326
Alan Jerónimo Hernández Ruíz	59
Pat Pool Shirley Gisell	1,265
Chi Can Merly	1,265
Dzul Pool Esperanza	1,265
Trujeque Sanchez Jhovany	1,265
Secretaría de Administración y Finanzas	908,724
Angel Antonio Gonzalez Escalante	7,200
Préstamo ISSTEY corto plazo	667
German Felipe Hernández Castellanos	8,800
Marco Jesús Ancona Adrián	8,700
Total	1,119,006

La cuenta de Anticipo a proveedores por prestación de servicios a corto plazo se encuentra integrada al 30 de septiembre de 2019 por las siguientes cuentas:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
3R Innovación y Diseño, SA de CV	30,000
Universidad Tecnológica Del Centro De Veracruz	10,000
Universidad Tecnológica De Chetumal	3,000
Rodrigo Alejandro Burgos Cauich	1,000
Orquídea Resorts SA de CV	1,080
Operación Hotelera Cancún SA de CV	6,000
Roke Innovaciones Tecnológicas S de RL de CV	28,440
Legalis Officia de la Península SCP	6,000
Empire Arquitectos de Mérida SCP	5,000
Inmobiliaria Zamna SA de CV	5,568
RLJ Cancún Hotel S de RL de CV	5,580
Inmobiliaria del Sudeste SA de CV	3,570
Impulsora Plaza Torreón SA de CV	54,883
Deutsche Bank México SA	3,927
Irene Ortega Vázquez	975
Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Sup Turism	7,500
Asociación Culinaria de México	8,700
Total	181,223

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En fecha 3 de septiembre de 2012 se firma el Contrato de Comodato entre el Gobierno Estado de Yucatán representado por el Oficial Mayor de Gobierno MVZ. Jorge Carlos Berlín Montero y la Universidad Tecnológica del Centro representada por la Rectora Ing. Reina Mercedes Quintal Recio, en el cual se otorga en Calidad de Comodato, por el plazo de un año, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Bienes del Estado de Yucatán, la Fracción III del Tablaje Catastral 1355 ubicado en la ciudad de Izamal, Yucatán para el funcionamiento de la Universidad Tecnológica del Centro.

El 02 de Septiembre de 2013 se firma un nuevo Contrato de Comodato entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán representado por el Secretario de Administración y Finanzas C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf y la Universidad Tecnológica del Centro representada por la Rectora Ing. Reina Mercedes Quintal Recio, en el cual se otorga en Calidad de Comodato la Fracción III del Tablaje Catastral 1355 de la localidad y municipio de Izamal, en el cual ha venido funcionando la Universidad Tecnológica del Centro, cuya vigencia comprende hasta el 30 de septiembre de 2018, el cual podrá renovarse al vencimiento.

Los Activos Fijos cuando son adquiridos con recursos del presupuesto del ejercicio se registran en las partidas 1-2-3-0 y 1-2-4-0 Bienes Inmuebles y Bienes Muebles respectivamente como lo establece la normatividad vigente, adicionalmente, se registran en las Cuentas Presupuestales en el Capítulo 5000.

Al 30 de Septiembre de 2014 se realizó el registro contable de los Edificios y Laboratorios entregados a la Universidad por parte del el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDFEY) por un total de \$40, 986,408, así como el registro de la depreciación acumulada.

Al 29 de febrero de 2016 se realizó el registro contable del edificio y estacionamiento de la Biblioteca Digital entregados a la Universidad por el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDFEY) por un total de \$ 12, 930,695.

En el mes de enero de 2017 se adquirieron activos fijos por un total de \$ 35,129 que comprende la compra de 2 laptops registradas en la cuenta 1-2-4-1-0-0-0-5 Bienes Informáticos por el monto de \$ 33,330 y la adquisición de un horno de microondas lo cual se realizó el registro contable en la cuenta 1-2-4-1-0-0-0-2 Equipo de administración por la cantidad de \$ 1,799.

En el mes de febrero de 2017 se adquirió activo fijo por un total de \$30,985 que comprende la compra de una engargoladora y dos aires acondicionados, registrados en la cuenta 1-2-4-1-0-0-0-2 Equipo de administración.

En el mes marzo de 2017 se adquirió activos fijos por un total de \$890,902.13 con recurso del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016-2017).

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Mobiliario	23,385.71
Bienes informáticos	78,016.96
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	284,781.72
Equipo Educacional y Recreativo	44,999.94
Maquinaria y Equipo Industrial	459,717.80
Total	890,902.13

En el mes de abril de 2017 se adquirió activo fijo por un total de \$2,579.00 que comprende la compra de una desbrozadora, registrada en la cuenta 1-2-4-6-0-0-1 Maquinaria y Equipo Agropecuario.

En el mes de junio de 2017 se adquirió activo fijo por un total de \$24,691.00 que comprende la compra de un transformador trifásico y banco de capacitores, registrado en la cuenta 1-2-4-6-0-0-6 Maquinaria y Equipo Eléctrico y electrónico.

En el mes de julio de 2017 se adquirió activo fijo por un total de \$116,397.00 que comprende la compra de acervo bibliográfico registrado en la cuenta 1-2-4-2-0-0-4 Libros por un monto de \$110,400.00 con recurso del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016-2017), así como la compra de una Podadora registrada en la cuenta 1-2-4-6-0-0-1 Maquinaria y Equipo Agropecuario por un monto de \$5,997. De igual forma de adquirió Licencias de Software registrado en la cuenta 1-2-5-1-0-0-1 Software por un monto de \$19,280.00.

En el mes de agosto de 2017 se adquirió activo fijo por un total de \$24,000.00 que comprende la compra de un Ipad mini Apple registrado en la cuenta 1-2-4-1-0005 Bienes Informáticos por un monto de \$11,509.00, así como la compra de una Cámara Nikon registrado en la cuenta 1-2-4-2-0001 Equipo Educacional y Recreativo por un monto de \$12,491.00, ambas adquisiciones con recurso estatal.

En el mes de septiembre se adquirió activo fijo por un total de \$37,897.00 que comprende la compra de acervo bibliográfico registrado en la cuenta 1-2-4-2-0-0-4 Libros por un monto de \$32,851, así como la compra de un microscopio registrado en la cuenta 1-2-4-2-0001 Equipo Educacional y Recreativo por un monto de \$5,046.00, ambas adquisiciones con recurso estatal.

En el mes de octubre se adquirió activo fijo por un total de \$12,702.00 que comprende la compra de un stand con display registrado en la cuenta 1-2-4-1-0-0-9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración, esta adquisición fue con recurso federal.

En el mes diciembre de 2017 se adquirió activos fijos por un total de \$300,421 con recurso del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES 2017-2018).

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Bienes informáticos	135,421.00
Equipo de Administración	141,000.00
Equipo Educacional y Recreativo	24,000.00
Total	300,421.00

En el mes de diciembre se adquirió activo fijo por un total de \$5,471.59 que comprende la compra de un archivero registrado en la cuenta 1-2-4-1-0-0-0-1 Mobiliario, esta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de enero de 2018 se adquirió activo fijo por un total de \$15,349.12 que comprende la compra de 4 extintores registrado en la cuenta 1-2-4-6-0-0-0-8 Otros bienes muebles, esta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de febrero de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$156,216.96 y activo intangible por un monto de \$64,255.53, haciendo un importe total de \$220,472.49, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Activo Fijo		
Concepto	Monto	Recurso
Mobiliario	38,348.44	Estatal
Otros mobiliarios y equipos de admón.	23,995.00	Ingresos Propios
Equipo y aparatos audiovisuales	2,699.00	Estatal
Maquinaria y Equipo Industrial	20,402.08	Estatal
Maquinaria y Equipo Industrial	63,934.24	Fondo PFCE 2016-2017
Herramientas y Maquina Herramientas	6,838.20	Estatal
Software	64,255.53	Ingresos Propios
Total	220,472.49	

En el mes de marzo de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$195,000.00 que comprende la compra de libros registrado en la cuenta 1-2-4-2-0-0-0-4 Libros. Ésta adquisición fue con recurso del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2017-2018).

En el mes de abril de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$64,079.00 que comprende la compra de un inversor registrado en la cuenta 1-2-4-6-0-0-0-2 Maquinaria y Equipo Industrial. Ésta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de mayo de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$19,091.64 que comprende la compra de dos estaciones de soldadura registrado en la cuenta 1-2-4-6-0-0-0-2 Maquinaria y Equipo Industrial \$14,000.00, No break registrado en la cuenta 1-2-4-1-0005 Bienes Informáticos \$3,173.74 y cámara de seguridad registrado en la cuenta 1-2-4-2-0001 Equipo Educacional y Recreativo \$1,917.90. Ésta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de junio de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$49,915.70 que comprende la compra de una computadora registrada en la cuenta 1-2-4-1-0005 Bienes informáticos \$29,645.86, ésta adquisición fue con el recurso de Reservas y 7 extintores registrados en la cuenta 1-2-4-6-0008 Otros bienes muebles \$20,269.84. Ésta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de julio no se adquirieron activos fijos.

En el mes de agosto de 2018 se adquirió activo fijo por el monto de \$10,275.28 que comprende la compra de 2 archiveros metálicos por \$ 6,941.33 y un enfriador para agua por \$ 3,333.95, ambos registrados en la cuenta 1-2-4-1-0002 Equipo de Administración. Ésta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de septiembre 2018, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de octubre 2018, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de noviembre 2018, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de diciembre 2018, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de enero 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de febrero 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de marzo 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de abril 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de mayo se adquirieron activos fijos por un monto de \$49,707.00 que comprende la compra de un motor para equipo de aire acondicionado registrado en la cuenta 1-2-4-1-0002 por \$41,123.00 y 4 rotafolios registrado a la cuenta 1-2-4-2-0001 por \$8,584.00. Ambas adquisiciones se erogaron con recurso estatal.

En el mes de junio 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de julio 2019 se adquirió activo fijo por el monto de \$11,899.01 que comprende la compra de un aire acondicionado registrado en la cuenta 1-2-4-1-0002. Ésta adquisición fue con recurso estatal.

En el mes de agosto 2019, no se adquirieron activos fijos.

En el mes de septiembre 2019, no se adquirieron activos fijos.

La Universidad realiza de manera mensual la depreciación de los activos fijos adquiridos, al 30 de septiembre de 2019 el importe de la depreciación es por:

Depreciación		
<i>Mensual</i>	<i>Ejercicio 2019</i>	<i>Acumulada</i>
621,626	2,725,147	21,956,826

Estimaciones y Deterioros

No aplica.

Otros Activos

No aplica.

Pasivo

La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo presenta un saldo de \$33,434.00.00 del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y se integra de la siguiente forma:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Luis Alberto Flores Pech	100
Fernando Ayora Galera	660
Tercoms SA de CV	17,400
Neifa Guadalupe Rodriguez Sosa	15,264
Angel de Jesus Araujo Dzib	10
Total	33,434

La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 no presenta saldos por informar.

La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 presenta un saldo de \$19,357.00 y se integra de la siguiente forma:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Karen Haydee Bernal Ramirez	10,788
Carlos Joaquin Carrillo Gamboa	8,569
Total	19,357

La cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo refleja un saldo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 por \$ 947.00 el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Aida Aguilar Castillejos	758
Acreeedores varios	189
Total	947

La cuenta Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo refleja un saldo al 30 de septiembre de 2019 por \$96,148.00 el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
ISSTEY Obrero	31,553
ISSTEY Patronal	57,766
Préstamo ISSTEY a corto plazo	846
Préstamo Hipotecario ISSTEY	5,383
Angel Antonio González Escalante	600
Total	96,148

La cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 2,426,167.00 del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 y se encuentra integrada como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
ISR por Salarios	2,354,228
ISR Honorarios	6,996
Retención de IVA	112
ISR por Arrendamiento	38,909
IVA Traslado	25,922
Total	2,426,167

La cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo presenta un saldo de \$ 486,356.00 al 30 de septiembre de 2019 y se encuentra integrada como sigue:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
ISR por Salarios	104,699
ISR Honorarios	431
Impuesto sobre Nómina	370,592
ISR por Arrendamiento	10,634
Total	486,356

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN A CP

Al 31 de Octubre de 2011 la Universidad recibió una aportación extraordinaria por un importe de \$4, 500,000.00 referente a Recursos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES), el cual será destinado para el Equipamiento de las Instalaciones nuevas de la Universidad Tecnológica del Centro.

El 30 de Diciembre de 2011 la Universidad realizó la transferencia al Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDFEY) por el importe de \$4, 500,000.00, para la Adquisición de Mobiliario y Equipo diverso.

El 25 de noviembre de 2014 la Universidad recibió recursos del PIFI-PROFOCIE 2014-2015 (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional-Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas) por \$1,846,499, a través de la firma de un Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Secretaría de Educación y Pública representada por el Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior y la Universidad Tecnológica del Centro representada por su Rectora, Ing. Reina Mercedes Quintal Recio, en fecha 30 de junio de 2014, mismo que tiene como objeto, establecer las bases conforme a las cuales “La SEP” apoyará a “La Institución” con recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para fortalecer los servicios educativos que ofrece, considerando la planeación contenida en su PROFOCIE 2014-2015, proyectos integrales y objetivos particulares asociados, en el marco del proceso de planeación para actualizar y enriquecer su “Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas”, orientado a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación y certificación.

El 30 de octubre de 2015 la Universidad recibió \$285,437 correspondientes a recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables correspondientes al ejercicio fiscal 2015, para fortalecer los



servicios educativos que ofrece, considerando la planeación contenida en su PROFOCIE 2014-2015, proyectos integrales y objetivos particulares asociados, en el marco del proceso de planeación para actualizar y enriquecer su “Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas”, orientado a mejorar la calidad de los mismos y asegurar su acreditación o certificación, dicha aportación se formalizó mediante la firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Secretaría de Educación y Pública representada por el Mtro. Efrén Tiburcio Rojas Dávila, Subsecretario de Educación Superior, asistido por el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Universidad Tecnológica del Centro representada por su Rectora, Ing. Reina Mercedes Quintal Recio, en fecha 20 de agosto de 2015.

El 31 de octubre de 2016 la Universidad recibió \$1,542,100 correspondientes a recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables pertenecientes al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (PFCE 2016), para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, considerando la planeación contenida en su PFCE 2016-2017. Dicha aportación se formalizó mediante la firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Secretaría de Educación Pública representada por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior, asistido por el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Universidad Tecnológica del Centro representada por su Rectora, M. en C. Rebeca Evangelina Peniche Sanguino, en fecha 26 de agosto de 2016.

El 29 de septiembre de 2017 la Universidad recibió \$300,421.00 correspondientes a recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables pertenecientes al Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior, a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que del mismo emanen. Dicha aportación se formalizó mediante la firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Secretaría de Educación Pública representada por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior, asistido por el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Universidad Tecnológica del Centro representada por su Rectora, M. en C. Rebeca Evangelina Peniche Sanguino, en fecha 30 de junio de 2017.

El 16 de octubre de 2017 la Universidad recibió \$286,816 correspondientes a recursos públicos federales extraordinarios concursables no regularizables pertenecientes al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa correspondiente al ejercicio fiscal 2017 (PFCE 2016-2017), para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, considerando la planeación contenida en su PFCE 2016-2017. Dicha aportación se formalizó mediante la firma del Convenio de Colaboración y Apoyo entre la Secretaría de Educación Pública representada por el Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior, asistido por el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la Universidad Tecnológica del Centro representada por su Rectora, M. en C. Rebeca Evangelina Peniche Sanguino, en fecha 24 de julio de 2017.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos del período se registran como se menciona a continuación:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados

Son las inscripciones, reinscripciones, constancias y derecho de titulación y otros ingresos relativos con la actividad.

Subsidios Del Gobierno Federal:

Son los ingresos por subsidio provenientes del presupuesto asignado por el Gobierno Federal de acuerdo al Presupuestos de egresos de la Federación vigente para 2019 y se registran conforme se transfieren los recursos.

Subsidios del Gobierno del Estado:

Son los ingresos por subsidio provenientes del presupuesto asignado por el Gobierno Estatal de acuerdo al Presupuesto de egresos del Estado vigente para el año 2019 y se registran conforme se transfieren los recursos.

Subsidio Extraordinario:

Son los ingresos provenientes de las ampliaciones al presupuesto asignado por el Gobierno Estatal y/o el Gobierno Federal y se registran conforme se transfieren los recursos.

Otros ingresos y beneficios varios:

Son los ingresos provenientes de los intereses generados por las cuentas bancarias productivas de la Universidad y se registran conforme se generan por la institución bancaria.

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados	896,215.00
Subsidio Federal	7,834,791.00
Subsidio Estatal	5,922,120.00
Subsidio Extraordinario	162,654.00
Otros ingresos y beneficios varios	2,879.00
Total	14,818,659.00

En fecha 02 de Marzo de 2012 la Universidad recibió un apoyo extraordinario al subsidio estatal de 2012 por un importe de \$5, 000,000.

Al 31 de Agosto de 2012 se efectuó la reclasificación del apoyo extraordinario por \$2, 500,000 al rubro de Ingresos Propios para utilizarse como gastos de operación, asimismo los \$2, 500,000 restantes se utilizaron para la creación del Fondo de Reservas según Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaria de Educación y la Universidad Tecnológica del Centro de fecha 14 de Febrero de 2012.

En el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Gobierno de 2012 celebrada el 07 de septiembre del mismo año, consta que dicha aportación extraordinaria del Gobierno del Estado por \$5, 000,000, se destinó para el

cumplimiento del Convenio de Colaboración “Peso a Peso” entre el Gobierno Estatal y Federal del año 2011 y lo restante se destinó para igualar las aportaciones federales hacia la Universidad para el año Fiscal 2012.

ADEUDOS 2011		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
2,250,000	2,250,000	0

FADOES 2011		
Aportación Federal	Aportación Estatal	Adeudo
4,500,000	0	4,500,000

ADEUDOS 2012		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
6,334,826	6,120,384	214,442

ADEUDOS 2013		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
6,969,792	3,940,000	3,029,792

ADEUDOS 2014		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
8,409,751	6,506,869.20	1,902,881.80

ADEUDOS 2015		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
8,409,751	5,227,024	3,182,727

ADEUDOS 2016		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
8,644,561	10,059,798	1,415,237

ADEUDOS 2017		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
9,250,664	8,240,705	1,009,959

ADEUDOS 2018		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
10,723,610	10,679,683.27	43,926.73

ADEUDOS 2019		
Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Adeudo
5,108,619	3,939,871	1,168,748

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos del período se registran como se menciona a continuación:

Clasificación de cuentas por tipo de gasto:



Son los gastos que efectúa la Universidad para poder realizar sus actividades, las cuales se contabilizan de acuerdo a los reglamentos a los que estamos sujetos como a continuación se menciona:

Para los Gastos Federales y Estatales se utiliza el clasificador por objeto de gasto ESTATAL.

Fundamentado en el artículo 26 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público podrán contratar mediante los procedimientos de:

Licitación pública
Invitación a cuando menos 3 personas, o
Adjudicación directa.

Otros gastos

En el mes de septiembre de 2018 se realizó el pago de retenciones de isr por salarios, isr por arrendamiento e isr por honorarios así como el impuesto sobre nómina de ejercicios anteriores y debido a que el pago se efectuó en fechas posteriores generó recargos y actualizaciones, mismos que son los que se registran en este rubro.

En el mes de abril de 2019 se realizó el pago de retenciones de isr por salarios, isr por arrendamiento e isr por honorarios de los meses de diciembre 2018, enero, febrero y marzo 2019 y debido a que el pago se efectuó en fechas posteriores generó recargos y actualizaciones, mismos que son los que se registran en este rubro.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de la Universidad estará constituido por los bienes y recursos siguientes:

Aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que nos otorguen los gobiernos federales, estatales y municipales.

Los legados y las donaciones otorgadas en nuestro favor.

Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran por cualquier título.

Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general los bienes derechos y demás ingresos que se adquieran por cualquier título legal.

Los derechos y cuotas que se recauden por servicios.

Aportaciones.

Al 31 de Julio de 2012 se constituyó el Fondo de Reservas por Contingencias por el importe de \$2, 500,000 según Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaria de Educación y la Universidad Tecnológica del Centro de fecha 14 de Febrero de 2012, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la Secretaria apoyará financieramente a la UTC como parte de la aportación que le corresponde al Gobierno del Estado, dentro del Convenio específico para los gastos de operación suscrito entre la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Yucatán, de fecha 30 de junio de 2011.

Dentro de rubro de Aportaciones se realizó al 31 de Julio de 2012 el registro de los Bienes Muebles entregados a la Universidad por el IDEFEY, los cuales fueron adquiridos con los Recursos del FADOES 2011 por un importe de \$2, 193,807.

Adicionalmente el 30 de Noviembre de 2012 se efectuó otro registro en la cuenta de Aportaciones correspondiente a Bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del FADOES 2011 por un importe de \$ 405,556.



Al 30 de Abril de 2013 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes entregados por el IDEFEY, para el equipamiento del laboratorio semipesado de la Universidad, adquiridos con los Recursos del FADOES 2011 por un importe de \$772,905.

En fecha 31 de Julio de 2013 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del FADOES 2011 por un importe de \$1, 196,632. Con dicha entrega se realiza el ejercicio total de los recursos de dicho Fondo quedando registrado en el rubro del Patrimonio (FADOES) un total de \$4, 568,900 correspondientes a \$4, 500,000 del FADOES 2011 más los intereses generados por \$68,900.

Asimismo en la misma fecha se registra también en dicho rubro el importe de los bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM Superior) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2012 (FAFEF) por un importe de \$924,396 y \$545,000 respectivamente.

En fecha 31 de Octubre de 2013 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM Superior) por un importe de \$ 1,571,543.

Al 31 de Diciembre de 2013 se realiza cancelación del Fondo de Reservas por \$2, 500,000 aplicándolo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, esto debido al ejercicio del recurso durante el año 2013.

El 31 de Marzo de 2014 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM Superior) por un importe de \$ 284,969.

En fecha 31 de Mayo de 2014 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2012 (FAM Superior) por un importe de \$ 335,853.

El 30 de septiembre de 2014 se realizó el registro en el rubro de Aportaciones de los Bienes Inmuebles entregados a la Universidad por el IDEFEY por un importe total de \$40, 986,408.

Al 31 de diciembre de 2014 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 388,786.

En el mes de enero de 2015 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 183,644.

En fecha 31 de Mayo de 2015 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes muebles entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM Superior) por un importe de \$ 2,112,766 para el equipamiento de la Biblioteca Digital de la Universidad.

En el mes de mayo de 2015 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles (libros) adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 299,978.

El 30 de Junio de 2015 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes muebles entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM Superior) por un importe de \$ 473,403 para el equipamiento de la Biblioteca Digital de la Universidad.

El 30 de junio de 2015 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles (libros) adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 121,262.

El 31 de julio de 2015 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles (libros) adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 151,705.

En fecha 30 de noviembre de 2015 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes muebles entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM Superior) por un importe de \$ 1,688,610 para el equipamiento de la Biblioteca Digital de la Universidad.

En el mes de noviembre de 2015 se realizó el registro en la cuenta de Aportaciones, los Bienes muebles (libros) adquiridos con los recursos del Fondo PIFI-PROFOCIE 2014-2015 por un importe de \$ 1,825.

En el mes de enero de 2016 se efectuó el registro en la cuenta de Aportaciones los Bienes muebles e intangibles entregados por el IDEFEY, adquiridos con los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM Superior) por un importe de \$ 44,469 para el equipamiento de la Biblioteca Digital de la Universidad.

El 29 de febrero de 2016 se realizó el registro en el rubro de Aportaciones de los Bienes Inmuebles (Biblioteca Digital y estacionamiento) entregados a la Universidad por el IDEFEY por un importe total de \$12,930,695.

En el mes de febrero de 2017 se realizó el registro en el rubro de Aportaciones de los Bienes Muebles (procesador kitchen aid de alimentos) por un importe de \$ 6,130.24 con recursos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016-2017).

En el mes de marzo de 2017 se realizó el registro en el rubro de Aportaciones de los Bienes Muebles por un importe de \$ 890,902.13 con recursos del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2016-2017).

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Al 30 de septiembre de 2019 el Estado de Actividades presenta un desahorro de -1,508,823.00 en el Resultado del ejercicio contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Septiembre- 2019	Septiembre- 2018
Efectivo	33,806	13,092
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,694,452	1,905,685
Efectivo en Bancos- Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,728,258	1,918,777

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Septiembre-2019	Septiembre-2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,244,062	3,086,534
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	2,725,147	2,633,335
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Otros gastos	27,738	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Universidad Tecnológica del Centro Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2019 (cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,818,659
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso por estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		14,818,659

Universidad Tecnológica del Centro Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2019 (cifras en pesos)		
1. Total egresos (presupuestarios)		13,636,203
2. Menos egresos presupuestarios no contables		61,606
Mobiliario y equipo de administración	53,022	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,584	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		2,752,885
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,725,147	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	27,738	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		16,327,482

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de Orden se encuentran integradas por:

Cuentas de Orden Contables:

Bienes Muebles e Inmuebles: El importe de esta cuenta corresponde al registro de los recursos remitidos al Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Yucatán (IDEFY) con motivo de la firma del Convenio de Colaboración para la Adquisición de Mobiliario y Equipo Diverso de fecha 5 de Diciembre de 2011 por un monto de \$4, 500,000, con la Universidad Tecnológica del Centro, los cuales se encuentran pendiente de registrar en el rubro de Activo Fijo de la Universidad ya que aún no se ha realizado la entrega total de las adquisiciones.

Dichos recursos corresponden al Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011 (FADOES).

Al 31 de julio de 2012 se efectuó el registro en el rubro de Activos Fijos el importe de \$2, 193,807, el cual corresponde a los bienes muebles identificados y entregados por el IDEFY a la Universidad adquiridos con los recursos del FADOES 2011, por lo que el saldo en cuentas de orden a la fecha en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles es de \$2, 306,193.

Posteriormente, en fecha de 30 de Noviembre de 2012 se registró en el rubro de Activos Fijos \$ 405,556, correspondiente a bienes entregados por el IDEFY adquiridos con los recursos del FADOES 2011 por lo tanto el saldo en cuentas de orden a la fecha en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles es de \$ 1,900,637.

Al 30 de Abril de 2013 se registró en el rubro de Activos Fijos \$ 772,905, correspondiente a bienes entregados por el IDEFY adquiridos con los recursos del FADOES 2011 para el equipamiento del laboratorio semipesado de la Universidad, a dicha fecha el saldo en cuentas de orden del rubro de Bienes Muebles e Inmuebles es de \$ 1,127,733.

Al 31 de Julio de 2013 se registró en el rubro de Activos Fijos \$1, 127,733, correspondiente a los bienes entregados por el IDEFY adquiridos con los recursos del FADOES 2011, con dicho registro se ejerce el total de los recursos de dicho fondo por lo que al cierre del mes las cuentas de orden se encuentran saldadas.

Cuentas de Orden Presupuestales:

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CONAC, en los documentos “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, se efectúa en las cuentas de orden, el registro de las etapas del presupuesto integradas por:

En lo relativo al Ingreso, se registran los siguientes momentos contables: Estimado, Modificado, Devengado y Recaudado.

En lo relativo al Gasto, se registran los momentos contables: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Centro, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Tecnológica del Centro a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Universidad Tecnológica del Centro estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán.

3. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica del Centro es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de Izamal, Yucatán.

Creada mediante Decreto número 434 emitido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán publicado en el Diario Oficial el 21 de julio de 2011. Es miembro del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y para el cumplimiento de su objeto social podrá establecer campus en otros municipios del Estado.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Los objetivos de la Universidad son:

- I. Ofrecer estudios de buena calidad en el nivel de Técnico Superior Universitario, con orientación en la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- II. Ofrecer estudios de buena calidad en el nivel de licencia profesional, en caso de que existan necesidades de formación de profesionales no satisfechas por otras instituciones de educación superior en el Estado;
- III. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y servicios, así como a la elevación de la calidad de nuestra sociedad;
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- V. Potenciar las capacidades del Estado para ofrecer educación superior tecnológica de buena calidad.
- VI. Contribuir al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán;
- VII. Promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad, particularmente niños y jóvenes para construir vocaciones al respecto, y
- VIII. Desarrollar las funciones de vinculación con los diversos sectores del Estado de Yucatán para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

b) Principal Actividad

Impartir Educación Superior Tecnológica, con duración no menor de dos años posteriores al bachillerato.

c) Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

d) Régimen Jurídico



Como ya se mencionó anteriormente, la Universidad Tecnológica del Centro es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 49 del Código de la Administración Pública de Yucatán.

e) Consideraciones Fiscales de la Universidad Tecnológica del Centro

La Universidad está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

f) Estructura Organizacional Básica

La Universidad Tecnológica del Centro se integrará, por la Junta de Gobierno, el Rector, personal académico, personal técnico de apoyo y personal administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de conformidad con los artículos 4 y 15 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Centro.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La Universidad Tecnológica del Centro ha observado e implementado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros, el registro de las operaciones así como la preparación de los Informes se efectúan de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue publicada el 31 de Diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, y entró en vigor el 1 de Enero de 2011, así como su última reforma publicada en el DOF el 12 de Noviembre del 2012 que entrará en vigor el 01 de Enero del 2013, su objeto es establecer los criterios generales que regirán en la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; el órgano encargado de emitir las normas contables y los lineamientos para la armonización de la contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), este órgano emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental el cual contiene los documentos para realizar el registro y control de todas las operaciones contables del ente público.

Las Normas de Información Financiera emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que conforman la estructura básica, establecen diferencias y semejanzas entre las entidades lucrativas y las entidades con propósitos no lucrativos, haciendo compatible y posible la integración de un cuerpo de Normas de Contabilidad Gubernamental ya que la presentación de la Información debe ajustarse a las disposiciones legales y a los requerimientos de los usuarios.

6. Políticas de Contabilidad significativas.

Las principales políticas contables de la Universidad Tecnológica del centro son las siguientes:

Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por la Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Yucatán al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

Las notas descritas son parte integrante de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Centro al 30 de septiembre de 2019.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo.

1. La depreciación de los activos fijos, se realizó con los porcentajes determinados en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” contenida en el documento Parámetros de
2. Estimación de Vida Útil emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

<i>Activo</i>	<i>Tasa</i>
Edificios	3.3%
Infraestructura	4%
Mobiliario	10%
Equipo de Administración	10%
Bienes Artísticos y Culturales	10%
Bienes Informáticos	33.3%
Otros Mob. y Equipo de Admón.	10%
Equipo Educativo y Recreativo	10%
Cámaras Fotográficas y de Video	10%
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Maq. Y Eq. Eléctrico y Electrónico	10%
Herramientas y Maq. Herramienta	10%

3. Del mes de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2014 la Universidad utilizaba para el cálculo de la depreciación las tasas contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. A partir del mes de septiembre de 2014 la Universidad ha aplicado lo emitido por el Consejo de Armonización Contable en cuanto a la vida útil de los bienes muebles.
4. La Universidad no cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
5. No existen riesgos por tipo de cambio, ya que la Universidad Tecnológica del Centro no realiza operaciones de esta naturaleza.
6. Actualmente no se cuenta con un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
7. No se realizaron otras circunstancias de carácter significativos que afecten al activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía.
8. No se realizaron desmantelamientos de activos que implicaran efectos contables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación.

Concepto de Ingreso	Importe
Ingresos por venta de bienes y servicios	896,215.00
Ingresos Propios	830,309.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,919,565.00
Total de Ingresos Recaudado al 30/septiembre/2019	14,815,780.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas.

No aplica.

13. Proceso de Mejora.

La Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Centro es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionado con la preparación de los estados financieros.

Los aspectos más importantes sobre el control interno son los siguientes:

La Universidad Tecnológica del Centro es auditada por el Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Universidad.

Así mismo la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán es el Órgano encargado de auditar y revisar el Sistema de Control Interno implementado en la Universidad.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Dirección de Administración y Finanzas hacia los controles internos establecidos.

a) Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por la Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica del centro y refleja una relación jerárquica lógica, la asignación de Responsabilidades y las facultades.

b) Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón del Decreto que crea la Universidad Tecnológica del Centro, el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

c) Control Administrativo.

La Dirección de Administración cuenta con Unidades Básicas de Presupuestación, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

14. Información por Segmentos.

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No aplica

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas dentro de la Universidad Tecnológica del Centro.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.